

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

*Recursos Humanos***Anuncio**

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 9 de mayo de 2022, adoptó el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva dice así:

1. Rectificar el error material o de hecho advertido en el texto de la oferta de empleo público de este Ayuntamiento del año 2020, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en fecha 23 de noviembre de 2020 y publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 232, de fecha 3 de diciembre de 2020, en el apartado III.

*Donde dice***Personal laboral**

DENOMINACIÓN	NÚM. PLAZAS	SUBGRUPO ART. 76 EBEP
OFICIAL 1.ª ADMINISTRATIVO	8	C1

*Debe decir***Personal laboral**

DENOMINACIÓN	NÚM. PLAZAS	SUBGRUPO ART. 76 EBEP
OFICIAL 1.ª ADMINISTRATIVO	7	C1

2. Disponer su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y la página web del Ayuntamiento de Antequera, dirección <https://sede.antequera.es/>.

Antequera, 13 de mayo de 2022.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

1680/2022